

Sunchales, 10 de julio de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 4 4 / 2 0 1 2

VISTO:

La Resolución N° 512/2012 mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Moreno y Cooperativo, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que si bien la resolución de varias de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas planteadas ya que la respuesta a las mismas contribuiría a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que viven en estos barrios sino también de la sociedad en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 4 4 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal considere realizar el riego en la rotonda de ingreso a la Casa del Abuelo "Otoño Feliz" cuando se brinde este servicio en las calles aledañas, coordinando con la institución para evitar que haya automóviles estacionados en ese momento. Además pide lleve a cabo las acciones pertinentes para el retiro de la tierra existente en Rosario al 250, vereda este.

Asimismo requiere se realicen campañas de concientización para que los/as vecinos/as junten las hojas recolectadas en sus veredas o jardines con el fin de impedir que las mismas puedan dispersarse con el viento, así como también para advertir a la ciudadanía sobre la prohibición de arrojar basura y/o escombros en la vía pública,

principalmente con el fin de evitar que los mismos dificulten el drenaje de agua.

Además, solicita incrementar la periodicidad en la recolección de hojas en otoño y evalúe la colocación de nuevos contenedores y/o la rotación de los existentes, considerando ubicaciones tales como Dorrego y Dentésano Bis, y 19 de Octubre y Rosario.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce.-